



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: ayuntamiento@herencia.es

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA N° 51/2016

Examinadas las Bases y convocatoria de una Bolsa de Trabajo de Animador/a Sociocultural en el Ayuntamiento de Herencia. Y finalizado el plazo de subsanación de solicitudes.

De conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la Lista Definitiva de Admitidos/as al proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Animador/a Sociocultural en el Ayuntamiento de Herencia siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS:

1º).- SANTA CRUZ GALLEGO GLORIA

SEGUNDO.- DESIGNAR la siguiente composición de los miembros del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas:

PRESIDENTE/A: D^a Dolores Bolaños Pérez. Suplente: D^a Carmen Gamero Rodríguez.

SECRETARIO/A: D^a Mercedes Gallego-Sacristana Martín-Consuegra. Suplente: D^a Ana Solera Lama.

VOCALES:

- D. Víctor Gómez Rabadán. Suplente: Suplente: D^a Cristina Espinosa Martín-Consuegra.

- D^a Cristina Casero Gallego-Albertos. Suplente: Luis Gómez-Calcerrada García-Escribano.

- D^a Rosa Martín-Buendía González-Román. Suplente: D^a Mercedes González-Ortega Moreno-Palancas.

TERCERO.- Fijar como fecha de celebración de las pruebas selectivas en sesión única, el **DÍA 3 DE FEBRERO DE 2016**, a las **9:00 horas**, en la Casa de Herencia (Servicios Sociales) de la localidad.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

QUINTO.- Proceder a la transcripción en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

Leída íntegramente la Resolución que precede ante mí, aprobada por el Sr. Alcalde, se extiende la presente que firma la referida autoridad de la que, yo la Secretaria, doy fe, en Herencia a 21 de enero de 2016.



Fdo.- D. Sergio García-Navas Corrales

Ante mí,

LA SECRETARIA,



Fdo. D^a Ana Solera Lama